

FEDERALISMO

De las propuestas presentadas en materia de Federalismo, el tema de mayor interés para los partidos políticos fue la redistribución de facultades y competencias entre los órdenes de gobierno -federal, estatal y municipal-, mientras que en la consulta pública efectuada, la ciudadanía concentra su atención en los procedimientos y garantías en torno a la distribución equitativa de los diversos fondos de participaciones federales.

En cuanto a la ciudadanía, el tema principal es el federalismo fiscal, que comprende la garantía de distribución equitativa del Fondo General de Participaciones. Por su parte, los partidos políticos se interesan más en la liberalización de la hacienda pública municipal en materia de impuestos prediales o impuestos sobre el traslado de dominio.

El Federalismo fiscal, si bien ocupó muchas menciones de partidos políticos y ciudadanía, manifiesta sin embargo una gran dispersión temática. Así, sus intereses van desde el modificar el esquema de distribución de recursos hasta la posibilidad de que los estados y municipios tengan autonomía para cobrar impuestos; este hecho es indicativo de que esta cuestión requiere de alternativas ágiles y de consensos claros en torno a las participaciones federales en el país.

Del total de propuestas presentadas por los partidos políticos, un significativo 33 por ciento corresponde al Partido de la Revolución Democrática, principalmente en temas como federalismo fiscal, o desarrollo regional y planeación; le siguen Convergencia (18 por ciento) y el Partido del Trabajo (15 por ciento). El Partido Revolucionario Institucional ocupa el 13 por ciento de las ponencias hechas y Acción Nacional destaca por un 6.24 por ciento del total.

Los temas en los que los partidos políticos muestran amplios acuerdos son: 1) El reconocimiento constitucional al cuarto nivel de gobierno -como parte de las tareas de coordinación metropolitana-; 2) la redistribución de competencias y revisión de facultades concurrentes entre la Federación, los Estados y los Municipios; 3) la descentralización hacia gobiernos estatales y municipales y 4) la solicitud de eliminar la prohibición en materia de asociacionismo intergubernamental

Por su parte, la consulta pública tiene más acuerdos en: 1) la solicitud de la redistribución de competencias y la revisión de facultades concurrentes entre la federación, los estados y los municipios; y 2) se advierte una tendencia favorable sobre el tema de la reelección inmediata de ayuntamientos, mostrando también una tendencia favorable hacia la autonomía político-administrativa de los estados y municipios. Asimismo, es interesante observar que la ciudadanía considera a la descentralización como un vehículo para acceder a más incentivos para su bienestar.

Cabe mencionar que de acuerdo al ejercicio de análisis que se realizó a las propuestas en el tema que nos ocupa, se infiere que las reformas políticas no son prioridad en la visión de ciudadanos y los partidos políticos: por ejemplo, el interés porque la Asamblea Legislativa del Distrito Federal se transforme en Congreso Constituyente para elaborar la Constitución Política del Distrito Federal ocupó apenas dos menciones en todos los trabajos. De igual manera, la reforma política del Distrito Federal no fue un tema sobre el que partidos políticos y ciudadanía se pronunciaran con ímpetu, al igual que otorgar al Congreso de la Unión la facultad de legislar en materia de coordinación legislativa en torno a asuntos metropolitanos.